



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

03403-2019-U
BETXI

Ampliación plazo para la presentación de plicas en la licitación de las obras del proyecto de pasarela peatonal sobre el riu Sec y carril bici en la avenida de Joaquim Dualde de Betxí, versión 2

Exp.: 746/2019

Ampliación plazo para la presentación de plicas en la licitación de las obras del proyecto de pasarela peatonal sobre el riu Sec y carril bici en la avenida de Joaquim Dualde de Betxí, versión 2 y aclaración documentos sobre B).-

Habiéndose aprobado con fecha 2 de julio de 2019 el expediente de contratación de las obras de ejecución del proyecto de pasarela peatonal sobre el riu Sec y carril bici en la avenida de Joaquim Dualde de Betxí, versión 2.

Habiéndose observado que, entre la documentación publicada en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, se ha omitido el Anexo 1 al Proyecto Técnico "Modificación de la barandilla y desvío media tensión del proyecto."

Observado asimismo que el pliego no recoge modelo de documento referente a la posible reducción del plazo de ejecución de la obra que se oferte.

Resultando que el anuncio fue publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Betxí y en el B.O. de la Provincia de Castellón de nº 85, de 6 de julio del año en curso,

Se publica el siguiente anuncio:

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 4 de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se procede a la publicación del Anexo 1 al Proyecto Técnico "Modificación de la barandilla y desvío media tensión del proyecto." en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento.

2. Aclaración de la oferta en relación a la Reducción del plazo de ejecución de la obra, sobre B:

El sobre B) deberá contener, si así lo desea el licitador, además de la oferta económica, el documento de propuesta de reducción del plazo de ejecución a que se refiere el apartado 2º de la cláusula 16 del PCAP, sin que exista modelo predeterminado.

3. Se amplía el plazo para la presentación de ofertas, que quedará prorrogado en veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

En Betxí, 24 de julio de 2019

El alcalde presidente, Alfred Remolar Franch.